JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 No. 14 esquina, Palacio de Justicia. 6° piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2023**-00**159**-00
PROCESO: TUTELA (INCIDENTE DESACATO)
INCIDENTANTE: JOSÉ JOAQUÍN CARIACIOLO CARRILLO
INCIDENTADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Ante la presunta omisión de la entidad accionada frente al cumplimiento de la orden impartida en el fallo de primera instancia del 31 de agosto de 2023, se dispone requerir de manera previa al señor Luis Carlos Reyes Hernández identificado con cédula de ciudadanía No. 80.717.977 como director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- o quien haga sus veces, para que en el término de tres (03) días siguientes a la notificación del presente proveído, informe a esta agencia judicial las razones por las cuales no han dado cumplimiento al respectivo fallo.

Una vez realizado lo anterior, regrese el expediente al despacho para decidir lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

LJM

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e85beb162880c5919249255788108f7c7a72b15dbb1d6913ffd1b97b4d5d400**

Documento generado en 16/08/2023 06:19:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica